

## ACTA DEL CLAUSTRO DEL INMA

DEL 23/02/2021

### Asistentes

Aguirre, Myriam Haydée	Martínez de la Fuente, Jesús
Algarabel Lafuente, Pedro Antonio	Martínez Ovejas, Pedro
Angurel Lambán, Luis Alberto	Martínez Pérez, M <sup>a</sup> José
Arenal de la Concha, Raúl	Mayoral García, Álvaro
Arnaudas Pontaque, José Ignacio	Merino Rubio, Rosa Isabel
Arruebo Gordo, Manuel	Millán Escolano, Ángel
Balas Nieto, Francisco	Mitchell, Scott George
Barberá Gracia, Joaquín Manuel	Monzón Bescós, Antonio
Barrio Lasheras, Jesús, del	Morellón Alquézar, Luis
Bartolomé Usieto, Fernando	Morón Lafuente, M <sup>a</sup> Carmen
Bernechea Navarro, María	Moros Caballero, María
Blasco, Carral Javier	Natividad Blanco, Eva
Camón Lasheras, Agustín	Omenat Val, Ana Carmen
Campo Ruiz, Jesús Javier	Orera Utrilla, Alodia
Ciria Remacha, Miguel	Oriol Langa, Luis
Coronas Ceresuela, Joaquín	Pina Iritia, María Pilar
Falvello Mancuso, Lawrence R.	Piñol Lacambra, Milagros
Fratila, Raluca María	Piquer Oliet, Cristina
Fuente Leis, Xermán de la	Rillo Millán, Conrado
Gascón Sabaté, Ignacio	Romeo Salazar, Eva
Gracia Lostao, Ana Isabel	Romero Soria, M <sup>a</sup> Pilar
Grazú Bonavía, M <sup>a</sup> Valeria	Ros Latienda, Blanca
Gutiérrez Marruedo, Lucía	Roubeau, Olivier
Haro Remón, Marta	Sánchez Somolinos, Carlos
Hernández Ainsa, Silvia María	Sangiao Barral, Soraya
Laguna Berceo, Miguel Angel	Sanjuán Álvarez, M <sup>a</sup> Luisa
Larrea Arbáizar, Angel	Santamaría Ramiro, Jesús
Latorre Sierra, María Nieves	Sebastián Cabeza, Víctor
Lobo Checa, Jorge	Serrano Ostáriz, José Luis
Lucas del Pozo, Irene	Serrate Donoso, David
Luis Vitalla, Fernando	Sesé Monclús, Javier
Magén Domínguez, César	Sierra Travieso, Teresa
Mallada Viana, Reyes	Subías Peruga, Gloria
Marquina García, Clara Isabel	Téllez Ariso, Carlos
Martín Moreno, Luis	Teresa Noguerras, José María de
Martín Solans, Santiago	Villacampa Naverac, Belén
Martínez Fernández, Elena	Zueco Láinez, David

En Zaragoza, a las 10 horas del día 23 de febrero de 2021, por medios electrónicos (<https://us02web.zoom.us/j/83458902358>) da comienzo la sesión el Claustro del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), presidida por el Sr. Director en funciones del INMA, D. Conrado Rillo Millán, con la asistencia de los miembros relacionados en la

cabecera, y con el siguiente orden del día:

- 1.- Evaluación e informe de la candidatura presentada por el Dr. Conrado Rillo Millán para el cargo de Director. Presentación del Programa de Dirección y debate del mismo.
- 2.- Informe sobre las solicitudes de adscripción al INMA.

La documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día se ha podido consultar previamente en el siguiente link:  
<https://saco.csic.es/index.php/s/oCyXZ9WB4ygNDMy>.

### **1. Evaluación e informe de la candidatura presentada por el Dr. Conrado Rillo Millán para el cargo de Director. Presentación del Programa de Dirección y debate del mismo.**

Comienza la intervención D. Conrado Rillo recordando que tal como figura en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Instituto, el Claustro debe presentar una evaluación e informe de las candidaturas a Dirección. Por ello el candidato pasa a exponer la presentación de su programa comentando que al final de la misma se establecerá un debate y se propondrá una votación para la valoración y apoyo de la candidatura. Esta valoración se enviará a la Junta del Instituto a celebrar el día 24 de febrero.

La presentación realizada se adjunta como PDF anexo a esta Acta.

#### Se abre turno de debate

*Olivier Roubeau*, en relación a la estructura del Instituto, pregunta si se pretende modificar el Reglamento de Régimen Interno (RRI) ya que ni las Comisiones ejecutivas ni las Unidades están recogidas en él (excepto la de Programas Internacionales). Además, habría que definir cómo se nombran los miembros de las comisiones y cómo se validan sus actuaciones para no interferir con las de la Junta.

*Conrado Rillo* responde que el nuevo organigrama, así como el Plan Estratégico (PE) y los planes de actuación, ha de ser aprobado por la Comisión Rectora. Cuando se presente el PE junto con el informe del Comité Externo de Asesoramiento Científico, y el nuevo organigrama, se consultarán los pasos a seguir para aprobar este último (si basta con su aprobación o hay que rectificar esta composición en el RRI). También se pedirá su opinión respecto a cómo se deben nombrar los miembros de las comisiones.

*Fernando Luis* agradece a Conrado su candidatura así como la presentación del proyecto, y plantea preguntas sobre la Unidad de Transferencia: ¿va a ser un apoyo técnico de cara a la explotación con aumento de personal o se va a centrar en un apoyo legal?

*Conrado Rillo* comenta que se refiere a un apoyo técnico ya que para el apoyo legal se dispone de un técnico de transferencia compartido con el ISQCH. Además, al ser centro mixto, se puede acudir a la OTRI.

*Luis Angurel* plantea también una pregunta sobre la Oficina Técnica ya que ha quedado desmantelada al jubilarse Carlos Estepa.

*Conrado Rillo* responde que se quiere recuperar el puesto vacante y en paralelo se están desarrollando acciones como las unidades técnicas reflejadas en el proyecto Severo

Ochoa. El CSIC apoya a los centros que se presentan a la solicitud Severo Ochoa con 100.000 € (cofinanciado por el Instituto en un 25%). Se ha propuesto contratar 2 técnicos con dicha financiación.

También se está considerando ampliar dicha Oficina Técnica de cara a la solicitud de los planes de recuperación del Gobierno de Aragón.

*José María de Teresa* agradece a Conrado Rillo el esfuerzo personal por haber dado el paso a presentarse a la dirección. Su primera pregunta está relacionada con la Comisión de Investigación ya que se ha comentado que las comisiones estaban formadas por tres personas. Él creía que la Comisión de Investigación creada para el Severo Ochoa continuaría. La segunda pregunta que plantea es que si Conrado es elegido director del INMA si seguirá siendo responsable de medidas del SAI.

*Conrado Rillo* confirma que las Comisiones están compuestas por tres personas excepto la de Investigación que continuará formada por las mismas que asesoraron el Severo Ochoa. Respecto a la segunda pregunta indica que él ya no está, desde hace varios años, como responsable de ningún servicio o división del SAI. Solo actúa de asesor científico en el servicio de líquidos criogénicos.

*David Serrate* se suma a los agradecimientos por la iniciativa y pregunta por la política de adquisición de infraestructuras: ¿se va a potenciar las que tienen más usuarios? ¿No está reñido con el Severo Ochoa?

*Conrado Rillo*: En la petición Severo Ochoa no está contemplada la adquisición de infraestructura. Recientemente se ha discutido sobre la petición de infraestructura necesaria debido al programa de recuperación del Gobierno de Aragón en el tema de materiales avanzados. En este caso se recurrió a la infraestructura más utilizada, sin haber dado tiempo a evaluar cuales son las más necesarias.

*Luis Angurel* pregunta sobre las líneas de investigación: la descripción de las líneas de investigación del PE ¿se ha cerrado, o es algo dinámico? Hay personas que no se ven reflejadas en las líneas descritas... Hay proyectos europeos, colaboración con empresas, que en su opinión quedarían fuera.

Desde Dirección se comenta que se ha de corregir estos defectos y si alguien no se encuentra reflejado en dichas líneas se comunica a Dirección y se revisa en Junta.

*Fernando Bartolomé* agradece el esfuerzo de Conrado por presentarse a la dirección. Pregunta por el plan de Dirección en formación a nivel de Master: ¿se va a intentar tener un Master del Instituto?

Se responde que, según el calendario de ejecución de las acciones, el programa formativo de Master (con el apoyo institucional de la Universidad de Zaragoza) estará terminado a finales de 2023.

*Olivier Roubeau* vuelve a plantear dudas sobre el organigrama del Instituto, Por ejemplo, los servicios de instrumentación como termogravimetría pertenecen al CEQMA pero no son propios del Instituto. El equipamiento recogido en el organigrama ¿a qué se refiere? ¿se han conseguido a través de proyectos y son usados por grupos de investigación? ¿Se pretende que funcionen como servicios?

*Conrado Rillo*: este apartado no está completado, se ha querido reflejar un mapa de todo tipo de equipos tanto de grupos pequeños como grandes o que se puedan detectar como servicios tanto a nivel científico técnico interno como de uso externo.

Equipos conseguidos a través de proyectos pueden pasar a prestar servicio de manera oficial a todos los investigadores tal como recoge el RRI. Y hay equipos que provienen del antiguo INA con capacidad de dar servicio también a usuarios externos.

*Ángel Larrea* después de dar las gracias a Conrado por presentarse le pregunta si tiene en mente nombres para las comisiones, a lo que Conrado Rillo responde que las comisiones ya están nombradas y trabajando. La Comisión Rectora las tiene que ratificar, una vez oída la Junta y el Claustro, y decir si tienen que incluirse en el RRI. Los nombres de las personas que están en dichas comisiones están recogidos en actas de la Junta de Instituto (20200525\_Acta Junta ICMA)

*Olivier Roubeau* pregunta sobre los grupos de investigación pues se han reorganizado, ¿cómo se van a evaluar estos grupos? ¿cómo se va a premiar la publicación según los nuevos parámetros del INMA? No se ha recibido información sobre estos parámetros y no se ha comunicado de momento nada.

*Conrado Rillo*: no se va a forzar a nadie a pertenecer a un grupo. Se han enviado correos a los IPs y se ha preguntado sobre la reorganización de los grupos. Nada se hará sin el consenso de los IPs. Se pretende la mayor correlación entre grupos CSIC y grupos de DGA. La forma de evaluación no está pensada aún y se hará entre todos; se está recabando información para mejorar.

*Jesús Santamaría* también quería plantear el tema de los grupos y recalcar que los grupos DGA tienen una evaluación externa y una reputación internacional, y que se debería intentar converger. A lo que Conrado Rillo contesta que, por normativa, en el CSIC hay que definir los grupos para poder acceder a subvenciones, ayudas, becas JAE, etc. Y todos los miembros tienen que estar en un grupo.

*Xerman de la Fuente* quiere agradecer el esfuerzo realizado por Conrado junto a su equipo de Dirección. Plantea varias cuestiones que le preocupan:

- Respecto a la agenda estratégica comenta que hay un fallo de contenidos formativos: lo que falta en el Instituto es lo fundamental, no la especificidad.

- También manifiesta dudas sobre proyectos de investigación competitivos y de transferencia de tecnología. No entiende la lógica de la agenda cuando siempre nos hemos guiado por la intuición y los contactos para desarrollar proyectos de financiación competitiva, tanto en el marco nacional como europeo, así como en industria y transferencia de tecnología. ¿Quién decide cuáles son las áreas más innovadoras de una investigación? En el desarrollo científico de nuevos investigadores ¿dónde se valoran los esfuerzos pioneros y los contenidos de la investigación? ¿Funciona la transferencia y la excelencia en la creación de empleo? ¿cuál es el mecanismo que asegura el contacto entre entidades con inversores?

También comenta que no ha quedado claro que el contenido de sus líneas de investigación se vaya a tener en cuenta, y si no se les integra con las líneas del Instituto tampoco tendrían que reflejarse los resultados de su investigación.

*Conrado Rillo*: la investigación en el instituto no la puede ordenar Dirección, son los investigadores los que acudiendo a convocatorias competitivas la van perfilando. Dirección intenta ayudar para que haya coherencia y con proyectos como el Severo Ochoa puede empezar a dirigir proyectos concretos. Todo se ha hecho en una comisión y ha habido comunicación con los investigadores. Puede que alguna línea no esté bien reflejada y eso se va a corregir. Respecto a la transferencia, se va a proponer un soporte técnico, pero es el investigador el que se mueve, propone los contactos y decide.

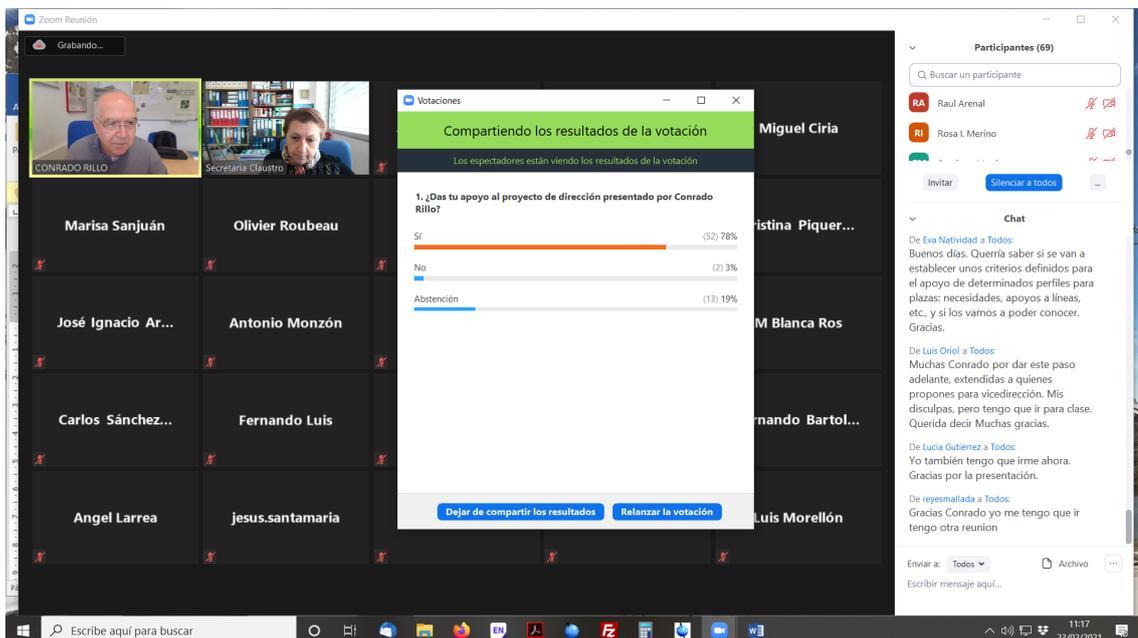
*Eva Natividad* pregunta si se van a establecer unos criterios para apoyar determinados perfiles de plazas o abrir un periodo para que los interesados puedan realizar una candidatura o proyecto, y sea de acceso público.

*Conrado Rillo*: No se va a hacer sin la participación de la Junta. Hay que estar preparados y se va a hablar a fondo de la máxima participación de los órganos del Instituto para definir perfiles necesarios para el mismo.

Terminado el debate, la Secretaria del Claustro somete a votación el apoyo a la propuesta del proyecto presentado por D. Conrado Rillo a la Dirección del INMA.

Los resultados de la votación se recogen a continuación (se incluye captura de pantalla de la misma):

Votos emitidos:	67
SI	52 (78%)
NO	2 (3%)
Abstención	13 (19%)



Por lo que el Claustro informa favorablemente la propuesta de la candidatura a Dirección presentada por el Dr. Conrado Rillo.

## 2.- Informe sobre las solicitudes de adscripción al INMA.

Se presentan las solicitudes de adscripción al INMA que han recibido ya el informe favorable de la Junta. Previamente a este claustro se ha puesto a disposición de los miembros la documentación proporcionada por los solicitantes. Se trata de las siguientes personas:

- ✓ Fernando de León Pérez
- ✓ Inés García Rubio
- ✓ Javier Luzón Marco
- ✓ Julia Herrero Albillos
- ✓ Miguel Urbiztondo Castro
- ✓ Noelia Marcano Aguado
- ✓ Oscar de la Iglesia Pedraza
- ✓ Rosa Tejedor Bielsa
- ✓ Sergio Gutiérrez Rodrigo

Ningún miembro manifiesta inconveniente en la adscripción de los solicitantes por lo que el Claustro informa favorablemente su adscripción al Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar se agradece la presencia y participación de todos los asistentes y se levanta la sesión a las 11:25 hr.

Firmado electrónicamente por:

Pilar Romero Soria  
Secretaria del Claustro del INMA

VºBº Conrado Rillo Millán  
Director en funciones del INMA

**ANEXO: Presentación del programa de Dirección presentado por D. Conrado Rillo**